



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Becas Bachiller Destacado colegios ACODESI Convocatoria para el segundo semestre de 2026

Para el segundo semestre de 2026, la Pontificia Universidad Javeriana otorgará 5 Becas Bachiller Destacado Colegios ACODESI, por el 80% del valor de la matrícula, al mejor estudiante de cada uno de los colegios calendario B de la Compañía de Jesús, que haya sido admitido a un programa académico conducente a título universitario de pregrado de la Sede Central de Bogotá.

La siguiente es la lista de colegios que podrán presentar candidatos en el marco de esta convocatoria:

- Colegio de San Bartolomé La Merced – Bogotá D.C.
- Colegio San José – Barranquilla.
- Colegio San Luis Gonzaga – Manizales.
- Colegio San Francisco Javier – Pasto.
- Colegio San Juan Berchmans – Cali.

Proceso de asignación:

Cada colegio realizará internamente el proceso de selección del estudiante que será beneficiario de la beca.

El Rector de cada colegio presentará a la Vicerrectora Académica de la Sede de Bogotá de la Pontificia Universidad Javeriana el beneficiario o beneficiaria de la Beca Bachiller Destacado ACODESI. La presentación se hará de forma motivada y sustentando el cumplimiento de los criterios, a más tardar el 29 de mayo de 2026.

Requisitos para la postulación:

- Haber sido admitido y habilitado para ingresar a segundo semestre de 2026 de alguno de los programas de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana de la Sede Bogotá.
- No aplica para aquellas personas que ya estén cursando un programa de pregrado.
- Haber obtenido un promedio de calificaciones en los grados académicos, 8, 9 y 10 igual o superior a 4,0 sobre 5,0; o igual o superior a 8,0 sobre 10,0; o calificaciones sobresalientes o excelentes, según la escala de cada colegio.
- Encontrarse en los primeros puestos del último grado cursado.
- Estar terminando el último grado del Bachillerato en alguno de los colegios relacionados en la convocatoria.
- El colegio podrá incluir otros criterios de evaluación de acuerdo con su proyecto educativo.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Sobre la beca:

Se otorgarán 5 becas del 80% del valor de la matrícula, una por cada Colegio calendario B perteneciente a ACODESI y se hace efectiva por el número de periodos académicos que está establecido en el plan de estudios del programa por cual se recibe el beneficio.

Condiciones para mantener la beca:

El estudiante beneficiario de la Beca Bachiller Destacado Colegios ACODESI podrá mantener activa su beca si cumple con las siguientes condiciones:

- El estudiante debe realizar siempre matrícula completa.
- El estudiante no debe incurrir en prueba académica. Si el estudiante incurre en prueba académica pierde de manera definitiva la beca aun si posteriormente sale de dicha condición académica.
- El estudiante no debe ser sujeto de ningún tipo de sanción disciplinaria. (Leves, graves o gravísimas).

Otras disposiciones:

- La beca no cubrirá periodos adicionales a los contemplados en el plan de estudios.
- La beca no cubrirá periodos intersemestrales.
- La beca no cubrirá créditos adicionales que desee cursar el estudiante.
- La beca solo cubrirá el número de periodos académicos que dura la carrera por la cual se recibe el beneficio. Por ningún motivo se extenderá por más periodos académicos. En caso de cursar periodos adicionales estos deberán ser cubiertos por el estudiante.

Reserva de la Beca:

Si un beneficiario de la Beca Bachiller Destacado ACODESI no puede iniciar sus estudios en el programa de pregrado, podrá solicitar la reserva de la misma mediante comunicación dirigida al Director(a) de Carrera, con copia al correo electrónico becaxcelencia@javeriana.edu.co. Deberá adjuntar los soportes correspondientes. La Beca se reservará por un período máximo de un (1) año.

Mayor información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles. Teléfono 3208320, extensiones 2074, 2093 o 2147.
Correo electrónico: becaxcelencia@javeriana.edu.co.